

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 (veinticinco) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOP Y VIDEO-PROYECTOR) PARA EL SISTEMA EL DIF ZAPOPAN" que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 07 siete propuestas, correspondientes a la licitación pública Nacional No. AD/SC/053/2023., "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOP Y VIDEO PROYECTOR) PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. de C.V.
2.	COMPUCAD S.A. de C.V.
3.	GAMA SISTEMAS S.A. de C.V.
4	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A de C.V.
5.	DAFCOM S.A. de C.V.
6.	LIBRA SISTEMAS S.A. de C.V.
7.	CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. de C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención, así como responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 23 (veintitrés) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), en el que señala, que solo tres de los licitantes participantes cumplen cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que resultaron solventes; **COMPUCAD S.A DE C.V., DAFCOM S.A. DE C.V. Y COMPUTER LAND DE OCCIDENTES S.A. DE C.V.**, no así, **CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.**, puesto que incumple con el punto 9.1 inciso a) del cuerpo de las bases, al no acompañar en su propuesta técnica copia certificada u original de su acta constitutiva, tal y como se evidencia en el acta de recepción y apertura de proposiciones número **C-AS-06272023** de fecha 13 trece de octubre de 2023, signada por el titular de la Contraloría de este Sistema DIF Zapopan.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes solventes, tiempos de entrega, garantía ofertada, así como el mejor precio, se resuelve adjudicar esta licitación a precio partida mediante el método de evaluación "costo-beneficio" de la siguiente manera: **COMPUCAD S.A DE C.V;** se le adjudica la partida número uno, referente a 20 piezas computadoras laptop HP modelo HP240G8 por la cantidad de **\$206,480.00 (doscientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y a **DAFCOM S.A DE C.V.**, se le adjudica la partida número dos, referente a dos Videoproyectores BENQ MODELO MX825STH, por la cantidad de **\$28,304.00 (veintiocho mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido.

Ahora bien, respecto a los siguientes licitantes; **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, en cuanto a la partida número UNO, ninguno de ellos, cumple la frecuencia base del procesador, está por debajo de lo solicitado. El licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** de la partida DOS, no menciona la garantía de dicha partida. Y de la partida que no se menciona de cada uno de los licitantes mencionados, se obtuvo mejor precio con otro proveedor, siendo el mismo caso del licitante **COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de convocatoria de la licitación, los bienes adquiridos deberán ser entregados, conforme a la fecha establecida en las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación, en los términos y condiciones plasmadas en el "ANEXO 1", en las instalaciones del Almacén General de oficinas generales del DIF Municipal de Zapopán con domicilio en Av. Laureles # 1151 col. Fovissste, de lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33.38.36.34.44 ext. 3101 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el **C.DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**, Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención y Titular del Área Requirente, o quien en su momento se designe.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 doce horas, del día 25 (veinticinco) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZALEZ
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco



C. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA
Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de
Atención del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/053/2023., "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOP Y VIDEO PROYECTOR) PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN" -----

